

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

184 LAS FONTANILLAS, S.A.

Conforme a lo previsto en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos Sociales y en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios a la celebración de Junta General Extraordinaria de la mercantil "Las Fontanillas, S.A.", para que tenga lugar el próximo día 20 de febrero de 2014, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, siempre en el domicilio social de la empresa, siendo a tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de la auditoría realizada.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de julio de 2013.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los administradores durante el ejercicio social cerrado a 31 de julio de 2013.

Cuarto.- Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de julio de 2013.

Quinto.- Facultar al órgano de administración para que proceda al depósito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en el Registro Mercantil, así como a certificar sobre la aprobación de los mismos y la aplicación de los resultados.

Sexto.- Informe-propuesta del Consejo de Administración sobre medidas de urgente adopción y ejecución para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la empresa. Valoración y, en su caso, aprobación de la puesta en marcha por el Consejo de Administración del mecanismo oportuno con autorización para que la misma lo desarrolle.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Expresamente se recuerda a los socios su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta y demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los socios, concretamente el informe de auditoría elaborado sobre el ejercicio objeto de las cuentas anuales.

Igualmente, se informa a los socios que pueden solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o, verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la L.S.C.

Lucena, 30 de diciembre de 2013.- D. Luis Santamaría Contreras, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140000670-1